

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, domingo 23 de junio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 989

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
 JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO
 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
 METROPOLITANA DE CARACAS
 Caracas, 10 de abril de 2024
 Años: 213° y 164°

EDICTO
 SE HACE SABER:

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000233

A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y
 DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS JAIME ALBERTO
 BLANCO VINAZCO, quien en vida fue extranjero y
 titular de la cédula de E-81.851.224 que se crean con
 interés sobre el juicio que por ACCIÓN MERO
 DECLARATIVA, incoada por la ciudadana MARIA
 STELLA GOMEZ PAREJA, contra los HEREDEROS
 CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS
 JAIME ALBERTO BLANCO VINAZCO,
 respectivamente, el cual se sustancia en el asunto
 signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2024-000233,
 que por auto de esta misma fecha se ordenó su
 emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el
 artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal
 virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a
 darse por citados en el juicio antes señalado todo de
 conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y
 257 de la Constitución de la República Bolivariana de
 Venezuela, 215 y siguientes del Código de
 Procedimiento Civil, en el término de sesenta (60) días
 contínuos, contados a partir de la constancia en autos
 de la última publicación, consignación y fijación en la
 cartelera del Tribunal que del edicto se haga.
 Asimismo, se les hace saber que de no comparecer
 dentro del lapso señalado se le designará un defensor
 judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232
 ejusdem. El presente Edicto, deberá ser publicado en
 los diarios "ULTIMAS NOTICIAS" y "VEA" de esta
 ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60)
 días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
 LA JUEZ, LETICIA BARRIOS RUIZ

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 3. El
 Silencio. Circuito Judicial de los Juzgados de Primera
 Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de
 la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de
 Caracas.

LBR/JR

Diario **VEA**
 COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

